

Expediente: 2/22-I1

Carátula: IBARRA CINTHIA MARIA C/ BRANDAN MARIA INES S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288551007 - IBARRA, CINTHIA MARIA-ACTOR

90000000000 - BRANDAN, MARIA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 2/22-I1



H3080068603

JUICIO: IBARRA CINTHIA MARIA c/ BRANDAN MARIA INES s/ DESPIDO. EXPTE: 2/22-I1

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Gramajo Ángel Genaro, el día 09/12/2025 a horas 17:50:

Monteros, 10 de diciembre de 2025.-

1) Se agrega informe bancario acompañado.

2) Previo a librar la orden de pago solicitada, informe Secretaría Actuaría:

a.- Si Cinthia María Ibarra, DNI N° 33.628.901, es deudora alimentaria, o no, en cumplimiento con lo establecido por Ley 9400, que modifica a Ley 7104.

b.- Saldo en la cuenta judicial bancaria perteneciente a este expediente. BLMM2/22-I1.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.